

	ESPAÑA	EXTRAJERO (UNIÓN POSTAL)
Trimestre	1 25	2 00
Semestre	2 50	4 00
Año	5 00	8 00

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

SELLOS DE GOMA

De todas clases, con viñetas y modelos especiales, autógrafos, enumeraciones, etc.

LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA 2

Se envían catálogos gratis a quienes lo soliciten.

Nodriz

Se necesita con urgencia una para lactar en casa de los padres, calle de Deanato, número 2.

LA ACTUALIDAD

El Ayuntamiento

y la "Liga de Propietarios,"
Apenas constituida la *Liga de Propietarios del Ensanche*, esta asociación tomó el acuerdo de comunicar su existencia al Ayuntamiento de Palma al propio tiempo que al Gobierno Civil.

Este acto voluntario, del cual hasta ahora habían prescindido particulares y agrupaciones, realizado simultáneamente con el obligatorio del que nadie puede desentenderse porque las leyes lo prescriben, entraña el doble significado de que la nueva colectividad tributa homenaje de consideración al Municipio reconociendo su gran prestigio como corporación oficial y contribuyendo a aumentárselo con una actitud de público acatamiento, y que desea que entre su Junta Directiva y los concejales existan aquellas relaciones sociales que, empezando por la mutua presentación, pueden llegar a ser amistosas para futuras inteligencias y hasta muy estrechas e íntimas para trabajar confundidos y sin el convencionalismo de la prioridad para el más rápido progreso de los intereses que unos por deber y los otros voluntariamente han de defender de hoy en adelante.

Por poco que se considere, son inmensos los beneficios que podrían alcanzar las dos entidades dentro del terreno de sus atribuciones, si las inspira el deseo sincero de luchar noblemente y les impulsa la voluntad decidida de alcanzar el bienestar común. En todo lo referente al Ensanche ya son dos los núcleos de opinión y de acción que pueden estar dedicados al estudio de los asuntos y que pueden complementarse y mutuamente estimularse. La *Liga de Propietarios* conoce, debe conocer detalladamente los problemas que el Ensanche ofrece y cuyas soluciones han de conseguirse indefectiblemente. En sus vocales existe el natural anhelo de recabar tales acuerdos municipales para el mejoramiento de sus fincas, para el mejor proveer de su barriada, a la que ya miran como cosa propia y a la que de cada día pondrán un mayor afecto. El Ayuntamiento se dedica, debe dedicarse a la nueva vida de la población palmesana, tanto a lo que atañe a la parte que lucha por levantarse briosamente, como en lo que respecta a los antiguos barrios influidos por el Ensanche. En los concejales hay el amor a Palma entera, cuya representación ostentan con orgullo y satisfacción, y no dejarán de pesar nunca con equidad y justicia las reclamaciones que vengan de uno ó de otro lado, para que la distribución reúna todas las condiciones de imparcialidad. ¡Ojalá que del Arrabal de Santa Catalina surgiera también un organismo con parecidas aspiraciones que constituyesen los estatutos de la *Liga de Propietarios del Ensanche*, y se dividiera la antigua Palma en dos partes y formara dos núcleos! Nuestra opinión es que sólo nos levantaremos de nuestra de-

cadencia, acudiendo a las pequeñas agrupaciones, donde cada individuo sin gran esfuerzo pueda dedicarse a la labor cívica de dar nueva vida, sangre nueva, a la población de Palma.

Estamos convencidos de que el Ayuntamiento ganaría mucho, muchísimo, con esas colectividades que habrían de comunicarle fuerza y calor de su propio calor y fuerza, y que los concejales tendrían hondas satisfacciones al sentirse unas veces alabados y felicitados en comunicaciones laudatorias y alentadoras y otras noblemente discutidos y oportunamente interpelados porque les ofrecerían motivos de estudio y de encariñarse con los asuntos y luego, porque siempre enorgullece ver su labor objeto de controversia cuando ésta es elevada y tiende a alcanzar el mejor resultado para todos, para Palma, alma y vida de nuestros más ardientes cariños.

Es, pues, de aplaudir el primer acuerdo de la *Liga de propietarios*, en cuanto revela amor y entusiasmo por la institución municipal, y es de desear que el Ayuntamiento acija con verdadero interés cuanto provenga de la nueva asociación.

Aerostato dirigible

Lo que dice el inventor

En la Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona verificáronse anteanoche pruebas de un modelo de aparato destinado al movimiento y dirección de los globos ideado por don Miguel Escuder (hijo).

Los invitados no eran muchos, porque careciendo el local de amplitud y ocupado el centro por el aparato modelo, apenas pudieron colocarse en torno unas cien personas.

El señor Escuder leyó un trabajo sobre la dirección de los globos, que revela sus muchos estudios en la materia.

Describió los sistemas más importantes ensayados hasta hoy día y fijóse muy especialmente en el globo de Mr Santos Dumont.

Después expuso su sistema y dió idea exacta de los movimientos y posiciones que adoptan las palas propulsoras, valiéndose de figuras trazadas en la pizarra. Y después de aquella necesaria prelación, comenzaron, dirigidas por el inventor y tres hermanos suyos, las pruebas del aparato.

Según las convicciones del señor Escuder, el aeronauta, sin moverse de la barquilla, varía las posiciones de unas palas.

El globo adoptará en el aire la posición que afecta el grabado número 1, visto en su posición horizontal rectangular.

La fuerza que se necesita para la resistencia que ofrece el aerostato marchando a 10 metros por segundo y para el funcionamiento de los juegos de palas, es de 11 caballos teóricos, pero el motor de petróleo que adoptará es de 16 caballos.

Será capaz para dos aeronautas y su peso total será de 825 kilogramos.

El aerostato medirá unos 30 metros de largo por siete metros de diámetro y será construido de seda francesa con todos los adelantos.

Visto el globo de frente, por uno de sus extremos, ofrece el punto de vista que reproduce nuestro aparato número 2, en la dirección de la marcha.

Lo que nosotros vimos

Comenzaron las pruebas del modelo. Consiste éste en un aparato de madera suspendido en sus extremos, en posición horizontal, por dos caballetes también de madera.

El aparato tiene a derecha é izquierda las palas que lo mueven y en el centro el mecanismo, que obedece sin

la menor dificultad a la presión que el inventor ejerce sobre resortes ingeniosísimos y ocultos, casi imprimiendo a las palas determinados movimientos a placer del que lo dirige.

Hé aquí las pruebas realizadas anoche:

1.ª Avance y retroceso en línea recta. Como al aparato de movimiento y dirección le falta, claro está: el elemento dirigible, el globo, el mecanismo está suspendido para las pruebas sobre dos ruedas colocadas verticalmente una a otra en los extremos de una base rectangular de madera sobre la cual descansa el mecanismo. Aquellas ruedas deslízase sobre un rail de ranura, en la cual encajan, impulsadas, cuando han de funcionar, por las palas de propulsión.

Para sustituir al motor, el señor Escuder ha ideado otro mecanismo parecido a la cuerda con que se ponen en movimiento los juguetes de los niños, que debe ser una cinta de acero arrollada sobre sí misma y que al desarrollarse pone en movimiento las palas.

El señor Escuder puso en acción el aparato, y éste a impulso de las palas avanzó rápidamente sobre el rail y a un cambio de dirección impreso por el inventor, cambió el movimiento de las alas y retrocedió el aparato.

2.ª Después demostróse la elevación del aparato por uno de sus extremos, desprendiéndose las ruedas del rail y elevándose por el extremo donde están las alas hasta tomar una posición inclinada próxima a la vertical.

La misma prueba hizo se por el extremo contrario con igual satisfactorio resultado las palas están colocadas a los lados del globo y sostenidas por una armadura de partinium, metal tan resistente como el acero y tanto ó más ligero que el aluminio.

Por medio de un juego mecánico, que es el *clou* del invento, con gran facilidad se dirige el aerostato. Este sube y baja vertical y oblicuamente, avanza y retrocede, se para rápidamente, da vueltas pequeñísimas ó grandes, se mueve en espiral; en una palabra, describe todas las figuras geométricas en el aire sin que el globo varíe su posición horizontal.

Todas las maniobras descritas las efectúa sin timón, ni tirar lastre, ni desalojar gas y funcionando las palas siempre en un mismo sentido y sin disminuir el número de revoluciones.

El futuro globo Escuder

El aerostato, que ya se construye, y que en breve plazo evolucionará a la vista de nuestra ciudad, constará de cuatro juegos de palas, de seis aspas cada uno, venciendo aires de seis y ocho metros por segundo. Marchará a una velocidad de diez metros por segundo cuando las corrientes atmosféricas no sean ni favorables ni contrarias.

Las palas miden cada una dos metros de largo por sesenta centímetros de ancho y funcionarán a sesenta revoluciones por minuto.

3.ª Suspendido del techo el aparato por una cuerda, tomó un vertiginoso movimiento de rotación sobre su eje, de derecha é izquierda y de izquierda a derecha, según quería el inventor.

La cuarta prueba consistió en hacer descender el aparato también por el movimiento propulsivo de las aspas. Equilibrado sobre su eje central, baja con la rapidez prevista por el inventor, en línea recta y sin la menor desviación.

Al final de cada prueba el autor fué ovacionado por la concurrencia—ingenieros en su mayor parte—viéndose obligado a repetir dos y tres veces cada una de ellas entre bravos y aplausos.

No se puede negar que el aparato despertó entre los reunidos grandes entusiasmos y que se fundaron en el ideal del señor Escuder positivas esperanzas que el tiempo se encargará de comprobar ó desvanecer.

Las palas

El sistema de palas propulsivas, aunque con notables diferencias, tiene cierto parecido a las que emplea en su aparato el señor Juandó.

Este, que se hallaba presente, hizo grandes elogios del sistema del señor Escuder, y todos los presentes hicieron votos porque quepa a los inventores catalanes la gloria de un descu-

brimiento que preocupa hoy la atención de todos los sabios del mundo.

Es preciso ayudar por el Estado y por la sociedad las nobles iniciativas de nuestros inventores.

Yerren ó no, la nobleza de sus propósitos, el sacrificio de sus trabajos, la firme voluntad que ponen al servicio de sus ideales, merecen protección de los altos, respeto y admiración de todos.

(De «El Noticiero Universal» de Barcelona)

El Jurado

Proyecto de reforma

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso el proyecto de bases para la reforma del Jurado.

Las principales bases son las siguientes:

El tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y de un magistrado presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial, designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando por obstáculos insuperables deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones a propósito.

El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fije la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión, de sus cargos.

Ampliense las condiciones para ser jurado, extendiendo a sesenta y cinco años la edad de exención, sin que se requiera como precisa la cualidad de cabeza de familia. En cambio, se exige una prueba completa de la instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ó ocupación habitual retribuida, condiciones de actitud ó arraigo para que la calidad de las personas que constituya el Jurado respondan al propósito del legislador.

Se mantiene el derecho de recusación con causa de los jurados; pero a su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablécense las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, a fin de que el derecho de las partes a recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

Los jurados a quienes sus creencias u opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

El interrogatorio de los acusados se someterá a reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenera en la antigua confesión con cargos.

Para conseguir la posible separación entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas, de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales del hecho mismo, las conteste concreta y determinadamente, y sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto; se formula separadamente la pregunta relativa a la culpabilidad.

El resumen del presidente del Tribunal se limitará a una explicación clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en un ó otro sentido opiniones propias.

La revista de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó lleve por su trascendencia gran alarma a la opinión pública.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejer-

cio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

Noticias

DE LAS ISLAS

Manacor.—Recordarán los lectores de este periódico la desgracia acaecida en la mañana del viernes santo en la fábrica que en ésta poseen los Hijos de Servera y Melis, de la cual fué víctima el malogrado don Juan Muntaner Juan (q. e. p. d.); pues hoy la sociedad de seguros contra accidentes «L'Assicuratrice Italiana» por mediación de su representante en esta provincia ha hecho efectivo el importe del seguro a la viuda del difunto, a cuyo conmovedor acto, atentamente invitado, he tenido la honra de asistir.

A las tres de la tarde, hora designada para el acto, han acudido a la Consistorial, el señor Alcalde y Ayuntamiento, nuestras primeras autoridades eclesiástica, judicial y civil y buen número de distinguidas personalidades, entre las que recordamos a los señores Bosch, Ferrer, Perelló, Vives, Salvá, Sancho, Riera, Billoch, Martí, Fuster, Cabrer, Caldentay, Vidal, Oiver, don Ramón Galmés, representante en ésta de la compañía aseguradora y otros muchos que nos han sido posible retener. El señor Alcalde, una vez empezada la reunión ha manifestado a los asistentes el objeto de la misma, usando seguidamente de la palabra el inspector de la compañía señor Oliva, quien ha lamentado el triste motivo que le obligaba a visitar a Manacor. Elogia la ley de accidentes del trabajo y menciona las otras medidas que se van dictando para suavizar la lucha latente entre el capital y el trabajo. Menciona y felicita a las sociedades de seguros diciendo que no basta enjugar las lágrimas de la viuda si no también remediar en lo posible la falta que se experimenta del jornal de su marido fallecido en la lucha por la vida.

Acto seguido don Miguel Moll representante de «L'Assicuratrice» ha hecho entrega de las mil trescientas cincuenta pesetas a que asciende el seguro de la víctima, importe de su salario medio de dos años, por hallarse comprendido en el artículo 5.º de la ley de accidentes del trabajo, a su patrono señor Servera, quien a su vez los ha entregado a la viuda del señor Muntaner.

El párroco ha usado de la palabra enalteciendo el acto que se acababa de realizar con el cual, si bien no se puede reparar la pérdida, a lo menos se alivia a la desvalida viuda y huérfanos, y excitando a todos los que tengan dependientes a que socorran al desvalido.

El señor Alcalde ha dado fin a la reunión felicitando a la casa aseguradora por la puntualidad en cumplir sus compromisos, a los Hijos de Servera y Melis por la feliz idea de asegurar a todos sus operarios deseando que su ejemplo halle tantos imitadores como personas haya que tengan trabajadores a su cuenta.—C.

21 de Abril de 1932.

Sansellas.—Solemnísima y entusiasta fué la entrada que hizo ayer en este pueblo el nuevo Párroco, Reverendo señor don Miguel Barceló, recientemente nombrado para este Curato.

¡Espectáculo consolador! Todo un pueblo, sin distinción de clases, se afana y se conmueve como por arte mágico, para acudir presuroso a encontrarse con su Pastor y darle la bienvenida.

¡Demostración eocuente de la religiosidad de un pueblo amante de sus tradiciones y de su gloria, que la extraña soberbia no ha logrado empañar!

Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso invadía las calles de la población; multitud de carruajes salían para esperar en los límites del término municipal a su nuevo Rector, deseando todos ser los primeros en conocerle y saludarle.

A las 8 y media salió la comisión de señores Concejales y Sacerdotes hacia dicho punto. Trausecurrida una hora las campanas de la parroquia anunciaban la llegada del ansiado Rector, seguido de más de cincuenta y pico de carruajes, esperándole en la entra-

da del pueblo el Clero, autoridades civil y judicial, distinguidas representaciones, un inmenso gentío que dificultaba el tránsito público, y una banda de música que amenizó aquel acto.

Una vez apeado de su carruaje, y después de haberle saludado las autoridades y demás personas de viso de la población, emprendió la marcha hacia la Iglesia acompañado de los señores Alcalde y Juez municipal, siguiendo el M. I. Ayuntamiento, el señor Arcipreste, Clero y comisiones; y llegados al Portal Mayor, después de las ceremonias de rúbrica, penetró en el templo, posesionándose de su cargo, y dándose luego principio a la Misa mayor, que celebró el nuevo Rector, asistiendo de diácono y subdiácono los Reverendos Párrocos de San Jaime y de Selva; y de Ayudantes el señor Arcipreste-Párroco de Binisalem y el de Santa Eulalia de dicha Ciudad.

Ocupó la sagrada Cátedra el M. I. señor don Lorenzo Moyá, Canónigo Magistral, pronunciando elocuente y conmovedor discurso sobre el tema *Posuit Deus in Ecclesia sua.... Pastores.*

Cinco vistosos arcos con alegóricas inscripciones, adornaban las calles de la carrera hasta la Iglesia, cubiertas de verde follaje y tapizadas de mirto y flores.

Terminados los divinos oficios se ofreció en la Casa Rectoría espléndido refresco, al que acudió todo el pueblo en masa, repitiéndose mútuas y expresivas felicitaciones por los brillantes festejos que se estaban celebrando. Pocas veces se habrá visto un recibimiento más espontáneo ni más entusiasta.

Mis parabienes al M. I. Ayuntamiento y Clero, especialmente a los señores Vicarios y Alcalde accidental organizadores de la fiesta, mereciéndolos también todo el vecindario en general, pues cada uno en su esfera contribuyó eficazmente al gran éxito de todos los actos, dignos, por cierto, de un pueblo eminentemente católico.

Sin embargo, también debo mencionar los méritos indiscutibles del obsequiado, nuestro querido Párroco. No seré yo quien los enumere porque haría hartos sabidos. Si así no fuese lo haría aún a riesgo de ofender su excesiva modestia, tributándole los merecidos elogios a que es acreedora su respetabilísima personalidad.—C.

21 de Abril.

DE LA CAPITAL

En consideración a la visita que los libreros de Madrid hicieron anteayer al Excmo. señor Ministro de Hacienda para suplicarle la supresión de los derechos de Aduanas que pesan sobre los libros que nos llegan del extranjero, con grave detrimento de la libertad de instrucción y cultura nacionales, hoy, a las ocho de la noche, se reunirán en el local de la Sociedad Arqueológica Luliana (Palacio, 81, entresuelo), todos los bibliófilos mallorquines con objeto de interesar a los diputados por Mallorca en el favorable arreglo de tan bochornoso asunto. Quedan pues invitadas a dicha reunión todos los que interesan por la civilización intelectual.

En este Gobierno de provincia se ha recibido el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación y Junta Municipal durante los meses de Febrero y Marzo último.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanig haber detenido a un individuo presunto autor de haber agredido a otro con un palo, produciéndole una herida en la cabeza.

—La de Porreras denunció al señor Juez municipal de la misma a dos sujetos por ocupación de armas prohibidas.

—Da cuenta la de San Juan de haber detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un individuo presunto autor de haber hecho un disparo contra un convecino produciéndole varias heridas en el costado y muslo derechos.

—Por la de Santa Margarita, Pollensa y Campos, fueron denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

El Fomento de la Pintura y Escultura celebrará un sorteo el 25 de Mayo a la una de la tarde.

Constará de nueve lotes distribuidos en la siguiente forma:

Un lote de 200 pesetas.
Dos lotes de 100 pesetas.
Y seis lotes de 50 pesetas.
Todos son de libre elección.

La admisión de cuadros se cerrará el 22 de Mayo a las ocho de la noche.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley determinando la liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones deben satisfacer al Estado por obligaciones de segunda enseñanza, de inspección de la primera y de las Escuelas Normales.

Se determina en él que esas liquidaciones se hagan anualmente a partir desde 1.º de Enero de 1903, y la consignación anual que las Diputaciones deben hacer para estos gastos se fije en vista de los datos que facilite el ministerio de Instrucción pública acerca del importe calculado de los mismos en las respectivas provincias.

De esa liquidación se deducirá el importe de los gastos de derecho de matrículas, títulos y cualesquiera otros que paquen los alumnos por razón de exámenes.

Las diferencias que resulten de la liquidación se abonarán por el Estado ó se satisfarán por la Diputación al Tesoro.

Los débitos anteriores a éste se exigirán a las Diputaciones, previa liquidación, y el pago de esos débitos se verificará en diez años, obteniendo la Diputación la bonificación del 5 por 100 de la cantidad total que anticipa.

En el caso de que alguna Diputación resultara por este concepto acreedora del Estado, se abonará a las mismas el saldo como minoración de ingresos por el propio concepto.

Ayer por la mañana recibió el señor Alcalde de esta ciudad la denuncia de que en el predio *Es Colomé* se habían declarado algunos casos de glosopeda.

El señor Lladó dió las órdenes oportunas para que el Veterinario Municipal señor Bosch, gire una visita de inspección al citado predio y adopte las medidas que crea procedentes.

El señor Comandante de la guardia municipal castigó con un multa de dos pesetas a cada uno de ocho muchachos por travessuras cometidas en la vía pública.

A cosa de las dos de la tarde de ayer se entabló en la Plaza de Quadro una encarnizada lucha entre dos bandos de chiquillos, resultando dos de ellos con contusiones en la cabeza.

Gracias a la oportuna presencia de un agente de la autoridad se puso fin a la refriega.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares del libro *Nuevas lecturas*, por el Padre Coloma.

Las personas que tenían pedidos pueden pasar a recogerlos.

El Jefe de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Luchana número 28 advierte a los soldados José Pablo Mezquida é Ignacio Romero Expósito, naturales de Palma, que soliciten los alcances que les corresponden según las liquidaciones respectivas.

Al primero le corresponde 7275 pesetas y al segundo 24840.

En las Secretarías de Sineu, Campanet y Costig, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los respectivos repartos adicionales sobre las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, correspondiente al año actual.

El Alcalde de Inca ha remitido a este Gobierno de provincia la liquidación de las cuentas municipales respectivas al primer trimestre del año actual.

Según la misma los ingresos ascienden a 8.975 pesetas y los gastos a 4.688'63 quedando por lo mismo una existencia para el trimestre actual de 4.287'08.

En una circular dictada por el Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, se advierte a los Alcaldes del partido de Menorca que ha sido nombrado Administrador subalterno de dicha administración en aquel distrito don Juan Ballester Kirchofer.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza los artículos que más abajo se detallan se ha señalado el día 9 de Mayo próximo, para que las personas que deseen interesarse en dicho servicio puedan presentar proposiciones con muestras de los artículos que desean vender.

Artículos que se citan: Aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate,

carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pastas, patatas, tocino, vino común, id. genérico.

En virtud de la propuesta hecha por el tribunal correspondiente, la Inspección general de la Guardia civil ha nombrado cabo de esta comandancia a don Sebastián Moranta, que actualmente presta servicio en este Gobierno de provincia.

Le felicitamos.

Hemos recibido un ejemplar del folleto en que bajo el título de cuestiones financieras se trata de la *Reforma del Banco de España*, conteniendo una serie de artículos sobre la materia recopilados por la Revista de Economía y Hacienda.

Es un folleto muy interesante por las noticias y opiniones que contiene.

Don Bartolomé Gumbau é hijos, dueños de la Pañería y Sastrería de la calle de Jaime II nos, participan en una artística circular, haber recibido los géneros para las temporadas de Primavera y verano.

Don Fernando Arias, subdirector de la compañía de seguros reunidos *La Unión y el Fenix Español*, nos ha remitido una circular en la que consta los siniestros ocurridos y satisfechos por dichas sociedades, lo que prueba la extensión de sus seguros.

En la iglesia de San Juan se celebrarán solemnes Cuarenta Horas dedicadas a San José en los días 25, 26, y 27 del presente.

Los tres días habrá exposición a las 6 y media y misas. A las 10 y media Misa Mayor, predicando el tercer día el M. I. señor don Eugenio Moureló.

Los tres días al anochecer, habrá rosario, y meditación y ejercicio a San José.

El último día habrá Te-Deum antes de la Reserva.

También habrá misa a las doce los días de las Cuarenta Horas.

El número de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 19 del corriente inserta una comunicación de este Ayuntamiento, en la que se da cuenta de la subasta para el derribo del baluarte llamado de Zanoguera y cortinas adyacentes.

Por el Ministerio de Agricultura, se ha ordenado la repartición de gasolina a las provincias en las cuales haya plantaciones atacadas de la langosta.

La entrada y salida de algunos buques ha producido estos días algún movimiento en el puerto, notándose bastantes partidas de carga sobre los andenes del puerto.

Según noticias ha salido desde Inglaterra para Barcelona, la trilladora automática modelo, adquirida por el propietario de Andraig don Gabriel Bosch; tan pronto como llegue a la indicada capital será expedida para Palma, donde tendrán efecto las pruebas, que seguramente han de llamar poderosamente la atención, dado el hermoso trabajo que realiza.

Anteanoche ocurrió un fuerte altercado en la calle Mayor del Arrabal de Santa Catalina, producido por los celos, entre dos mujeres.

Intervinieron en la contienda dos individuos, saliendo uno de ellos con una herida algo importante en la cara.

Anteanoche mientras bajaba por la calle de los Olmos una mujer, se vió atropellada por un carruaje que la derribó al suelo, produciéndole una fuerte contusión en una pierna.

Recogida dicha mujer por unos transeúntes tuvo que ser colocada en una silla y conducida a su domicilio.

El señor Juez militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza al soldado Vicente Cardona Vicens, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el Cuartel del Carmen al objeto de responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de incorporación a las filas.

Al dar cuenta del banquete que se celebró anteayer en el Restaurant del Lírico, involuntariamente omitimos el nombre de don Miguel Muntaner, que se hallaba entre los comensales.

Según comunica el Cónsul español en Montevideo, el Gobierno ha decretado cuarentena por peste bubónica a las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario.

Entre el pasaje que se embarcó ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el señor Conde de Monenegro, don Ricardo Roca, don Pe-

dro A. Servera, don Manuel Guasp y un teniente coronel del cuerpo de carabineros recientemente destinado a la comandancia de Cádiz.

Un amigo nuestro el domingo último extravió por la calle del Conquistador, Muelle y Borne una sortija lisa de oro,

La persona que la haya encontrado puede pasar por nuestra redacción donde se le designará su dueño.

La amplia nave del templo de San Francisco estaba al anochecer de ayer llena hasta rebosar. El numeroso gentío hacia recordar la noche del concierto sacro de Perosi. Tanta concurrencia iba para oír la palabra del célebre orador religioso don Justo Martínez, quien sostuvo mas de una hora la atención de tan numeroso auditorio en medio del mayor silencio.

Su oración sagrada versó sobre el milagro y su concesión que depende muchas veces de la manera como se pedida la gracia.

En el Saloncito Beethoven

Los amigos que se reúnen asiduamente en ese rincón dedicado por completo al Arte, y otras personas que acuden allí en días de fiesta y jolgorio, obsequiaron con espléndido banquete al excelente poeta don Juan Alcover, a quien todos queremos con acendrado cariño.

La salita estaba adornada con gusto y delicadeza y alumbrada magníficamente, a cuya luz pudíronse admirar felicísimas telas de Rusiñol, Rosselló, Gelabert y Fuster (I).

Después de la sabrosa comida que sirvió con elogio general el Restaurant de Oriente, don Ramón Obrador dedicó acertadas frases a nuestro inspirado poeta, frases que los reunidos aprobaron con entusiasmo y suscribieron incondicionalmente. A ellas replicó el señor Alcover con un discurso admirable, sencillamente admirable. En todo él hizo ostentación de sus altas facultades de orador, de sus exquisitas ideas sobre Arte y de su gracia encantadora en expresar todo lo que quiere. Aquella mezcla de íntima familiaridad y noble elevación en el decir atrae, enamora y subyuga. Tuvo momentos supremos en que emocionó a los que le oíamos verdaderamente seducidos. Es el legítimo orador moderno. Los aplausos fueron largos y delirantes.

A los ruegos unánimes de los reunidos el simpático Chivarri dió lectura a una fantasía muy delicada que lleva el título de *Carillón*. Es un trabajo notable. Alomar dió a conocer su último soneto que, como todas sus composiciones, está soberbiamente construido. Oliver recitó dos preciosas poesías que arancarron en distintas ocasiones exclamaciones de aprobación entusiasta. Y, últimamente, el genial artista catalán, Santiago Rusiñol, nos ofreció, como riquísima provincia, un monólogo, sacadito del horno, que titula *El prestidigitador*, digno hermano de otros que han merecido los aplausos del público. Y, a los insistentes ruegos de la reunión, tuvo que leer su preciosísimo sainete *El's jocs florals de Camprosa*, obra donde está acumulado el inimitable humorismo de ese original escritor. — Espléndida velada.

Audiencia

Sobre estafa es la primera de las causas que se vieron ayer en juicio oral, instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Juan Forteza.

Este estaba al servicio del industrial José Cortes, de cuyo nombre se valía para ir a buscar en repetidas veces del almacén del señor Aguiló diversas cantidades de plomo cuyo valor ascendió a la cantidad de 405'52 pesetas, y que luego vendió.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor accesorias y la indemnización correspondiente al perjudicado.

La defensa, que ocupaba el letrado don Pedro Bosch, se manifestó conforme con dicha petición.

Más tarde se vió el juicio de la causa del Juzgado de Manacor, seguida contra Bernardo Martí, por el delito de hurto.

Se trata de la sustracción de algunas leñas bajas, sin valor, de un predio de Petra.

El abogado fiscal retiró la acusación del procesado.

Mañana se celebrará también la vista en juicio oral de las dos causas siguientes:

Una del Juzgado de Manacor, contra Pedro José Roig, sobre lesiones. Defenderá al procesado el letrado señor Oliver.

Y la otra, del Juzgado de Inca, contra Gabriel Salas y Antonio Estrany, por resistencia a un agente de la autoridad. Estará defendido el procesado por el abogado don Enrique Sureda.

Instrucción Pública

El señor Gobernador civil de esta provincia tiene convocada para hoy a las doce, la Junta provincial de Instrucción pública, al objeto de resolver varios asuntos de su incumbencia.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido a la espresada Junta el expediente reformado proponiendo el aumento de sueldo de las escuelas de primera enseñanza de los caseríos enclavados en el extra-radio de esta capital.

El sueldo actual de dichos maestros es actualmente de 825 pesetas y se propone que sea elevado hasta 1100 pesetas.

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de esta provincia, se encarga a los Maestros de primera enseñanza que procedan a la formación de los presupuestos de sus escuelas, ajustados en un todo a la instrucción aprobada por Real orden de 31 de Marzo último, entregándolos sin sin demora a las respectivas Juntas locales, para que éstas a su vez los devuelvan informados a la Junta provincial.

Doña Dolores Roses, viuda del Maestro de primera enseñanza don Miguel Destrell, ha presentado en la Secretaría del Instrucción pública, el oportuno expediente de viudedad.

El Habilitado de Mahón ha remitido a la Junta provincial de Instrucción pública las nóminas correspondientes al mes actual.

Igualmente se han recibido los presupuestos formados por los Maestros de Palma, Deyá, Santaní y Llubi.

Del Ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro provisional al primer teniente de la Escala de Reserva del Batallón de Baleares número 2, don Pedro Moragriga Carvajal, abonándole el haber provisional de 168'75 pesetas mensuales interín se le determine el definitivo que le corresponde.

Se ha desestimado la instancia presentada por el teniente coronel retirado don Juan Villalong, Just, en súplica de que se le conceda el retiro que se le concedió por Real orden de 11 de Diciembre último.

Destinos.—Ha sido dado de baja en el cuerpo de Infantería, y alta en el cuerpo de la Guardia civil, el cabo recién ascendido Sebastián Moranta Bestard, siendo destinado a la Comandancia de Baleares.

Cuestiones municipales

El señor Alcalde de esta ciudad saldrá esta mañana para el predio *Son Lladó*, de su propiedad, donde permanecerá hasta el lunes próximo.

Durante su ausencia estará encargado de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde don Jaime Font y Monteros.

Ayer por la mañana, el Teniente de Alcalde encargado en la presente semana de la vigilancia de la plaza de Abastos hizo retirar de la venta, ocho piezas de queso que no reunían las condiciones debidas.

Dicho queso quedó en observación durante algunos días.

El señor Juez de primera Instancia de este partido dictó ayer sentencia en el incidente promovido por el Ayuntamiento contra el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma no reconociéndole personalidad para demandarle ante los tribunales.

El señor Juez ha resuelto el asunto reconociendo al Sindicato dicha personalidad y que siga adelante la demanda interpuesta por el Sindicato contra el Ayuntamiento, sin condena precisa de costas.

El señor Alcalde ordenó ayer que fuese devuelto a su dueño un cordero detenido en el depósito de Tirador.

Por la Alcaldía, se recibió ayer por la mañana una instancia del Presidente de la Sociedad Centro de Albañiles, don Miguel Vanrell Palou, en suplica de que no se acceda a la instancia presentada por el Presidente de la Sociedad de maestros albañiles en demanda de que se modifique el artículo 335 de las Ordenanzas municipales.

Dicha instancia fué remitida a la Comisión de Obras para que dé su dictamen sobre el particular.

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de éste la Comisión de festejos, para el derribo de las murallas.

El señor Quijada dió cuenta del presupuesto formado para la realización de dichos festejos, cuyo total asciende a 9.270 pesetas.

El programa que acompaña a dicho presupuesto es como sigue:

Programa

Primer día

A las 7 tendrá lugar se despertada que se organizará en la plaza de Cort recorriendo todas las calles de Palma anunciando el comienzo de los festejos.

A las 8 reparto de bonos.

A las 10 se procederá al derribo de la primera piedra a la cual asistirá el Ayuntamiento y demás autoridades.

A las 16 (4 tarde) reparto en el Teatro Lírico de juguetes a los niños, cuyo acto será presidido por Señoritas.

A las 20 (8 noche) músicas en la plaza de Cort, Borne y Rambla cuyos puntos estarán profusamente iluminados.

Segundo día

A las 11 solemne acto en la sala capitular del Ayuntamiento para la colocación de los retratos de los señores Conde de San Simón y señor Estada.

A las 20 (8 noche) en la esplanada del muelle se disparará un magnífico castillo a cargo del pirotécnico de Valencia don Antonio Rosselló.

Tercer día

A las 10 solemne reparto de premio en el teatro Lírico a los alumnos de las escuelas Municipales, presidido por el Ayuntamiento y Junta municipal de enseñanza.

A las 12 Colocación de la primera piedra para la construcción de la escuela modelo municipal.

A las 20 (8 noche) músicas en la plaza de Cort, Borne y Rambla.

A las 22 (10 noche) iluminación en la bahía.

A las 23 (11 noche) gran traca de 1.000 metros con golpes, recorriendo el Borne, Unión, Mercado, Teatro, Riera y Rambla, disparada por el pirotécnico de Picasent don Vicente Cordellal.

La primera piedra estará colocada durante los tres días en la tribuna de la Casa Consistorial.

Además, a estos festejos se agregarán otros con que han prometido contribuir diversos particulares.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bonnin, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gomez, Planas, Bibiloni, Quijada, Roca, Castañer, Martí, Villalonga (don Antonio) Serra, Perera Canet, Piña, Salas, Cañellas, Martorell, Montaner, Bestard, Pou, Muntaner, Llopis y Massanet, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 1933'02 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último, que debe ser publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

A propuesta de la Comisión de Aguas, se acordó conceder la gracia de un octavo de dinero de agua al propietario del café-restaurant del Huerto del Rey.

El Secretario dió lectura al dictamen de la Alcaldía proponiendo que se gestione con el propietario del nincho número 164, de la derecha, en el cual se hallan depositados los restos de don Joaquín María Bover, el cambio de dicho nincho con la sepultura numero 133 de la vía de San Silvestre.

Se aprobó el informe de la Comisión de Fomento, favorable al sostenimiento de las clases diurnas de niños de la Escuela libre de Bellas Artes, que sea aumentada dicha escuela con una clase de corte y bordado, y que se forme un patronato director compuesto de 3

señores concejales 3 diputados y el señor Alcalde.

Se aprobó el acta de la subasta que quedó desierta para el suministro de subsistencias a los caballos de la guardia municipal.

A protesta de la misma Comisión se acordó anunciar una nueva subasta con un aumento en los precios de las especies.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Policía, proponiendo que se dirija un ruego a los Diputados por Mallorca para que se interesen acerca del Gobierno para que se suspendan temporalmente los derechos de aduanas de la carne.

A propuesta del señor Alcalde se acordó dejar en suspenso dicho asunto toda vez que el Gobierno ha tomado ya la iniciativa.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

El Secretario dió lectura a un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se acepte el modelo para carros de la limpieza pública presentado por el contratista don Pedro Borrás y Colom.

Acto seguido se dió lectura a un voto particular del señor Martorell proponiendo que antes de tomar resolución alguna sobre el particular, se exija al contratista, conforme a la base 16 de la contrata, que presente el modelo de carros que piensa destinar a la limpieza pública.

El señor Martí pidió que se encausara la discusión dando la preferencia al dictamen de la Comisión de Obras a propuesta del señor Rosselló y Gómez se acordó dejar el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se acordó conceder una rebaja en los derechos de los enterramientos en la sepultura propiedad de la Sociedad La Imparcial.

Se autorizó el gasto de 500 pesetas para la adquisición de instrumentos de cirugía de urgencia, con destino a la casa de socorro.

Se acordó indemnizar a un guardia municipal con arreglo a la ley de accidentes del Trabajo.

El señor Alcalde dió cuenta del acuerdo que acababa de tomar la Comisión de Festejos, dando lectura al programa que publicamos en el lugar correspondiente de este periódico.

El programa fué aprobado por unanimidad.

El señor Serra denunció el estado de ruina de una casa de la calle del Socorro y de cierto foco de infección existente en la misma calle.

Además propuso que se reconstruyera el pasadizo que existe en la calle de Colón frente a la calle del Peregil.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Serra y levantándose la sesión.

El programa fué aprobado por unanimidad.

El señor Serra denunció el estado de ruina de una casa de la calle del Socorro y de cierto foco de infección existente en la misma calle.

Además propuso que se reconstruyera el pasadizo que existe en la calle de Colón frente a la calle del Peregil.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Serra y levantándose la sesión.

El programa fué aprobado por unanimidad.

El señor Serra denunció el estado de ruina de una casa de la calle del Socorro y de cierto foco de infección existente en la misma calle.

Además propuso que se reconstruyera el pasadizo que existe en la calle de Colón frente a la calle del Peregil.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Serra y levantándose la sesión.

El programa fué aprobado por unanimidad.

El señor Serra denunció el estado de ruina de una casa de la calle del Socorro y de cierto foco de infección existente en la misma calle.

Además propuso que se reconstruyera el pasadizo que existe en la calle de Colón frente a la calle del Peregil.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Serra y levantándose la sesión.

El programa fué aprobado por unanimidad.

El señor Serra denunció el estado de ruina de una casa de la calle del Socorro y de cierto foco de infección existente en la misma calle.

Además propuso que se reconstruyera el pasadizo que existe en la calle de Colón frente a la calle del Peregil.

El señor Alcalde prometió atender las indicaciones del señor Serra y levantándose la sesión.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, a las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida la primera parte del rosario y misa. A las diez oficio cantado por la comunidad. Al anochecer continuará la novena con sermón por don Andrés Más, presbítero después se reservará S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Catalina de Sena, a las seis de la mañana exposición del Santísimo; acto seguido la primera parte de rosario; a las diez se cantará la Misa mayor. A las seis y media de la tarde, Rosario, continuación de la novena de San Catalina, con música y sermón, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Fiesta académicas

Madrid 22 a las 9'45

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que en el mes de Mayo se celebre un festival académico en el palacio de Museos y Bibliotecas; al que concurrirán representantes del profesorado y los alumnos distinguidos por premios ó conducta académica.

Denuncia.-Expediciones militares.

Madrid 22 a las 10'10

El País denuncia que hay puertos de Andalucía donde se organizan expediciones contra el gobierno de Venezuela y los liberales de Colombia, dando a los expedicionarios dos pagas adelantadas en oro.

La paz.-Noticias de Bélgica

Madrid 22 a las 13'30

En una nota oficiosa facilitada a los periódicos ingleses se expresa la confianza de que el Gobierno celebre una conferencia con los jefes boers.

Se añade la posibilidad de que antes de la fecha señalada para la coronación del Rey Eduardo VII, se estipulen las bases para la paz.

Las últimas noticias recibidas de los centros metalúrgicos y mineros de Bélgica, indican que se considera inminente que estalle nuevamente la huelga.

En Bruselas reina calma completa.

Reglamento del cuerpo de telegrafos.-Sustitución.

Madrid 22 a las 13'30

En la firma de Gobernación figura una Real orden aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de telegrafos.

En la de Hacienda figura otra Real orden disponiendo el cese del Ordenador de pagos del departamento marítimo del Ferrol, al cual sustituirá don Agustín Suarez, ordenador de pagos de Marina.

Lo que hace el Rey.-Los debates.

Madrid 22 a las 13'45

El Rey ha presenciado el despacho de los ministros de turno con la Reina.

El jueves asistirá al Consejo de ministros.

En el Congreso continuará el debate sobre la cuestión fiduciaria.

Ignórase cuando se reanudará el político, el cual se cree que agonizará cuando lo reproduzcan los señores Alba y Romero Robledo.

Proyectos de Canalejas.-Información obrera.

Madrid 22 a las 16'30

" " 16'30

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana llevará el señor Canalejas un decreto sobre preparación de trabajos hidráulicos y un cuestionario para realizar la información del trabajo de los Obreros en las fábricas y talleres del estado y las empresas de explotación y monopolios. Las contestaciones servirán de antecedentes al Instituto del Trabajo.

El señor Canalejas prepara una R. O. subsanando el conflicto del déficit de novecientos mil pesetas, aumentando la subvención de varios departamentos. Estudia los proyectos de catastro, créditos agrícolas, descentralización de las dependencias de su ministerio y la cuestión de los alcoholes.

Sesión del Congreso

Madrid 22 a las 16'20

" " 16'30

" " 17'00

" " 17'30

En la sesión del Congreso el señor Lerroux se ocupa del caso ocurrido a un soldado del regimiento de Santiago, que no se arrojó el elevarse la hostia con sagrada por no pertenecer a la religión católica.

Cita el artículo de la Constitución en el que consta que no se molestará a quien no profese la religión católica. Cita también extensos casos análogos.

Pide que se abran los Centros Obreros de Barcelona y que se traiga a las Cortes el proceso de Montjuich.

El señor Montilla le contesta que se castigó al soldado por faltar a la ordenanza que todo militar debe cumplir.

El señor Lerroux recaba el derecho de pedir que se cuestione a los individuos que componían el consejo de guerra, que procesaron a dicho soldado.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

El señor Marengo pide que se suprima el espíritu santo (!).

El señor Duque de Veragua le contesta diciendo que extraña que un marino se exprese de ese modo.

El señor Scasone denuncia que existe en Bi'bao una agencia para el despacho de mercancías en las aduanas y en la que figura un oficial de la armada.

Se resunen las secciones.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Senado

Madrid 22 a las 19'40

En la sesión del senado se han hecho algunas preguntas sin interés.

Se acordó tomar en consideración una proposición proponiendo que conceda derecho de jubilación a los médicos y farmacéuticos titulares.

Después se aprobó el proyecto para la creación del Consejo de Instrucción.

Ha empezado la discusión de los presupuestos, pronunciando un extensísimo discurso el señor Campoo.

La minoría republicana

Madrid 22 a las 19'45

La Minoría republicana pedirá que sea nominal la votación de las enmiendas presentadas al proyecto del Banco de España.

Las secciones han autorizado la proposición del señor Necedal para que se destinen 500 mil pesetas a la reparación de los templos,

Sesión del Congreso

Madrid 22 a las 20'10

" " 20'15

" " 20'20

Al reanudarse la sesión han rectificado los señores Puigserver y Rodrigañez.

Ha intervenido el señor Suárez Inclán, preguntando si el dictamen derogaba la ley de Noviembre, que autoriza emitir una nueva Deuda al Tesoro.

Ha preguntado también el señor Suarez Inclán si el proyecto resuelve la cuestión de los cambios.

El señor Puigserver ha contestado que los quebrantos obedecen a una porción de causas, siendo la principal la debilidad de las fuerzas del país.

El señor Rodrigañez coincide con dicha manifestación.

Ha continuado el debate sobre la cuestión fiduciaria.

El señor Urzaiz ha rectificado agradeciendo al señor Azcarate las frases laudatorias que le dirigió.

Han contestado los diversos oradores que han intervenido en el debate, insistiendo en los argumentos espuestos.

El Duque de Veragua.-La reina Isabel.

Madrid 20 a las 20'40

El señor Duque de Veragua concede escaso crédito a los rumores de que se ha organizado una expedición filibustera en Colombia.

Ha dicho que los marineros que formasen parte de la misma serían declarados desertores.

Es muy probable que la Reina Isabel venga a Madrid después de la coronación de S. M. el Rey.

Créese que las sesiones se suspenderán a fin de mes.

Banquete

Madrid 23 a las 0'30

En el Café Inglés han celebrado un banquete los telegrafistas, para conmemorar al aniversario de la creación del Cuerpo.

El número de comensales ascendía a 200, reinando gran entusiasmo.

Han asistido los señores Lavina, Munilla, Lombardero y otros.

Han excusado su presencia por impedírselo los deberes del cargo los señores Moret, Canalejas y Montilla.

La escuadra francesa

Madrid 23 a las 0'30

La escuadra francesa del Norte abandonó el puerto de Vigo a las nueve de la mañana de ayer con rumbo a Villagarcía.

Llegará al Ferrol el día 26 y a la Coruña el día 2 de Mayo.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LÍRICO

Compañía de zarzuela dirigida por los señores Talavera, Valls y Peydró.

Función para hoy.—Tempranica.—Tutti li Mundi.—Raul y Elena.—A las 8 y media. Entrada general, 0'50 ptas.

Aceite superfino

A 23 pesetas medida.

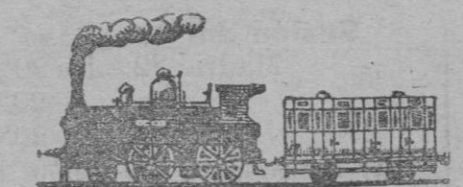
Colmado LA PROVIDENCIA.

SERVICIO A DOMICILIO

Timbres de goma

Muy útiles para timbrar papel para cartas, tarjetas, facturas, documentos oficiales y sociedades, firma y rúbrica particular manuscrita exacta a la que se desee; como también calendarios a mano con ruedas móviles y fechadores automáticos en todos tamaños, caracteres y dibujos, los encontrarán en la tienda de marcos dorados y estampas del señor Salom—Fideos 21, esquina Perejil, Palma.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almancen Montaner, Sindicato, 2 a 10



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1893

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

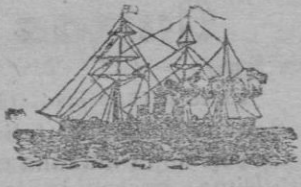
Palma 22 de Marzo de 1893.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felanig, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Felanig, 98	2	7
Capdeñá	Santaella	2	8
Calviá	Santaella	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establench	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	9
Devá	S. Miguel, 84	2	9
Sóller	S. Miguel, 80	2	9
Bunyola	S. Miguel, 80	2	9
Lluchmayor	Bauó, 6	2	9
Santanyi	Bauó, 6	2	9
Campos	Bauó, 6	2	9
Sancellas	P. S. Antonio	2	9
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	9
Felanig	Mercadal, 18	2	9
Algaída	Mercadal, 18	2	9
Montuiri	Mercadal, 18	2	9
Porreres	Mercadal, 18	2	9



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGA

Lunes á las 7 de la mañana de Mahón (via Alcudia) y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 21 Abril de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
297	5	1	>	301

Boletín Metereológico

Día 22 á las 9 de la mañana

Barómetro	764 6 mm.
Termómetro	20 2 g. C.
Máxima al sol	26 4
Máxima á la sombra	20 8
Mínima á cubierto	11 0
Mínima á descubierto	9 4
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	135 0
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaaporación en 24 horas	4 2
Humedad á las 9	80
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del barómetro en 24 horas	4 6

Escultura Artística y Religiosa

DE EMILIO GONZALEZ

Objetos para regalos, se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos director. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «lagas», «granos», «úceras», manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Martorell

HERNIAS

(Quebraduras-Relajaciones)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los inmortalizados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía, y después de estensas memorias, detenidas en todos, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las «Hernias» se «curan», y que las relajaciones, los vientos voluminosos, y los desconos del vientro y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna «con las privilegiadas especialidades Ramón». Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina: «á cuyo señor procede en justicia felicitar por estas «como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica.»—Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quin vale de verdad muy mejor de alucinar á los indolentes presencias prácticas de gran importancia al «crisol de la ciencia», en vez de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente que desean veros libros de sufrimientos y peligros al despecho del especialista P. RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN 38 1.º BARCELONA

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda prolucción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copias, Plaza Antonio Maura—PALMA

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotre)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO
Regenerativo y depurativo de la sangre
DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las lagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina, de la Dirección, calle de Seriffá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Centro de Anuncios

DE **JUAN GONZALEZ**

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse